



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2012

En la fecha indicada, a las 10:00h, en la Sala de Juntas 2 del Edificio 2 de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, se reúne la Junta de la Facultad de Humanidades, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el [Anexo I](#) se relacionan, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
2. Informe del Decano.
3. Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de exámenes de septiembre para las licenciaturas.
4. Formación de Comisiones para la elaboración de las Guías Docentes de los TFG de las titulaciones de Humanidades y de Traducción e interpretación.
5. Propuesta y aprobación, si procede, del protocolo de organización de *las Prácticas Externas*.
6. Propuesta y aprobación, si procede, de no hacer acuerdos de reconocimiento previo con los estudiantes de libre intercambio (free mover).
7. Propuesta y aprobación, si procede, de organización de cursos propedéuticos para alumnos de nuevo ingreso.
8. Asuntos de trámite
9. Ruegos y preguntas

1º. Lectura y aprobación si procede de las actas de sesiones anteriores.

El Sr. Decano inaugura la reunión de la Junta y procede a la lectura y aprobación, por parte de la Junta, del acta anterior. El acta se ha publicado previamente en el espacio de coordinación de BSCW. Queda aprobado el texto por asentimiento.

2º. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano presenta su informe.

A petición del profesor D. J.M. Miura, en la última Junta de Facultad, se envió desde el Decanato una felicitación a la profesora D^a. Pilar León por su nombramiento como miembro de la Real Academia de la Historia. El Señor Decano envió dicha carta y la profesora D^a Pilar León ha enviado una carta de agradecimiento a la Facultad. En la Junta se lee dicha carta.

Se informa de que se va a sacar la convocatoria de un puesto de becario/a para que ayude en la labor del Decanato.

Se explica que se decidió ampliar unos días el plazo de los TFG. El Decanato ya tiene las notas del AGA y todas las solicitudes de los estudiantes. Se tratará de que el lunes 4 o el martes 5 se saquen ya las listas provisionales. Se dejarán unos días para que los estudiantes puedan reclamar si lo consideran necesario y en breve se sacarán las listas definitivas. En el caso de Traducción e Interpretación se ha decidido que una vez que un área llene el cupo de trabajos que tenía asignados dentro del área se detenga el reparto. Elisa Calvo Encinas comenta que habrá una segunda vuelta con los estudiantes que se pasen de la licenciatura al grado, que también tendrán que hacer el TFG y que podrán elegir entre los trabajos que han quedado sin asignar en esta primera vuelta.

Se comenta la situación del bilingüismo en Geografía e Historia. En 2012-13 la Facultad participará en la Acción de innovación docente 5 “Fomento de la docencia bilingüe” que en breve lanzará el Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea. A través de esa participación se trabajará en la preparación de las guías docentes y en los temarios. Con anterioridad a esto el Sr. Decano hará una convocatoria general al profesorado del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía para tratar esta cuestión y para tener información acerca de las personas que estarían dispuestas y capacitadas para impartir esa docencia en inglés. La idea es que en 2013-14 comencese la implantación de parte de la docencia en inglés. Hasta que eso sea una realidad, los estudiantes pueden acceder al título bilingüe cursando 60 créditos en una universidad de habla inglesa. Desde el Decanato se va a trabajar para reservar convenios con universidades inglesas –o de habla inglesa- para que los estudiantes de Geografía e Historia tengan posibilidad de acceder a una plaza Erasmus para poder cursar esos créditos fuera.

El Señor Decano le da la palabra a Marian Pérez Bernal - Vicedecana de Calidad Planificación e Innovación- para que informe de la nueva convocatoria de innovación docente enviada por la Coordinadora para la Implantación del Grado. Marian Pérez Bernal informa de que el 29 de mayo de 2012 se publicó en el tablón electrónico de la Universidad la Resolución Rectoral por la que se convoca la Acción 2 del Plan de Innovación y Desarrollo Docente. La Convocatoria de la Acción 2 se refiere a Proyectos destinados al diseño y aplicación de nuevas metodologías docentes y evaluadoras, prioritariamente enfocadas a la formación en competencias. Se anima al profesorado a participar en dicha acción.

El Señor Decano le da la palabra a Elisa Calvo Encinas para que informe de la nueva asignación de aulas de informática que se ha realizado y en la que la Facultad de Humanidades ha conseguido importantes mejoras. Elisa Calvo informa de que hasta ahora solo teníamos asignación prioritaria para cuatro aulas de informática. Tras las negociaciones se ha conseguido un nuevo reparto por áreas, en el que hemos conseguido dos aulas genéricas más y un aula de informática del edificio 6, que es especialmente interesante por su tamaño. La profesora Calvo considera que esto facilitará las reservas. Actualmente tenemos asignación prioritaria en las siguientes aulas de informática:

- Aulas de informática 1 y 2 del Edificio 3
- Aula de informática 2 del Edificio 6
- Aula de informática 1 del Edificio 14
- Aulas de informática 2 y 3 del Edificio 29

3°. Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de exámenes de septiembre para las licenciaturas.

El Sr. Decano presenta la propuesta de exámenes de septiembre se ha publicado previamente en el espacio de coordinación de BSCW y que se proyecta durante la Junta

La profesora Charo Baquero ha solicitado con anterioridad a la Junta invertir el orden de dos asignaturas. Considera mejor que la Interpretación Consecutiva se celebre el 3 de septiembre y la Simultánea el 7. Además ha pedido más margen de tiempo para la celebración de las pruebas.

Se aprueba la propuesta de exámenes y las modificaciones solicitadas por la profesora Baquero.

4°. Formación de Comisiones para la elaboración de las Guías Docentes de los TFG de las titulaciones de Humanidades y de Traducción e interpretación.

El Sr. Decano informa de la necesidad de crear dos comisiones para la elaboración de las Guías Docentes de los TFG de las titulaciones de Humanidades y de Traducción e interpretación. Ambas comisiones trabajarán de forma coordinada. Se propone y aprueban las siguientes comisiones:

- Comisión para la elaboración de las Guías Docentes de los TFG de la titulación de Traducción e interpretación

Elisa Calvo Encinas
Nadia Duchêne
Olga Cruz Moya
Borja Manuel Prado Junquera (Estudiante)

- Comisión para la elaboración de las Guías Docentes de los TFG de la titulación de Humanidades

Gonzalo Carlos Malvárez
Elena Muñoz Grijalbo
Marian Pérez Bernal
Candelaria Aroca Pulido (Estudiante)

5°. Propuesta y aprobación, si procede, del protocolo de organización de las Prácticas Externas.

El Sr. Decano cede la palabra a Marián Morón Martín –como Vicedecana de Relaciones Externas y Comunicación. La profesora Morón Martín explica el motivo de la propuesta. Las nuevas asignaturas de Prácticas en empresa de los Grados incluyen

cambios en forma como han de organizarse las Prácticas y eso ha hecho necesario revisar la normativa que ya tenía aprobada el Centro. Así, por ejemplo, en la normativa de la Facultad distingue entre Prácticas Externas Curriculares y extracurriculares y aparece el Practicum de Investigación, que en el nuevo horizonte no tiene ya sentido.

Otra novedad es la aparición de la figura del Coordinador de Prácticas, que en el caso de nuestro Centro está pendiente de nombramiento. Es necesario que en la normativa se incluya esta figura. Es importante además buscar la forma de gestionar la posibilidad de reconocimiento de hasta sesenta créditos de prácticas que se recoge en la normativa de los grados. Respecto al reconocimiento de hasta sesenta créditos por Prácticas, Marián Morón comenta que si alguien lo solicita se lo reconocería como créditos de optatividad, créditos libres o créditos transferidos pero que en ningún caso podrían ser empleados para no cursar los básicos o los obligatorios.

Por todo esto se ha considerado normativa revisar la normativa que tenemos .y que hasta ahora había sido muy útil- para así poder regular el nuevo horizonte y los nuevos procedimientos.

La profesora Olga Cruz Moya pregunta por la desaparición del Practicum de Investigación. Marián Morón explica que es así porque con los Grados aparece el Trabajo Fin de Grado

Se aprueba por asentimiento.

6°. Propuesta y aprobación, si procede, de no hacer acuerdos de reconocimiento previo con los estudiantes de libre intercambio (free mover).

Marián Morón Martín explica en qué consiste esta movilidad y los problemas que han surgido. Se trata de estudiantes que deciden cursar parte de sus estudios fuera sin inscribirse en ninguno de los marcos que ofrece la universidad para la movilidad. Ha sido especialmente habitual en el caso de estudiantes que han ido a Alemania. Aunque no era necesario, hasta ahora los coordinadores de movilidad han firmado contratos previos también con estos estudiantes, sin embargo, de un tiempo a esta parte están surgiendo problemas e incidencias que deben ser reguladas y que hacen preciso replantearse la forma como se ha actuado hasta ahora.

La firma de contratos fiables en estos casos es difícil porque no se encuadran en el calendario académico. Debido a esto los estudiantes pueden pedir el reconocimiento de una asignatura que ya había cursado en la UPO y había suspendido y que, por ellos, no podían ponerla en contrato. El coordinador no podría tener acceso a esa información por lo que no podría saberlo.

Marián Morón subraya que la Facultad no recibe ningún tipo de financiación por estos estudiantes y no constan como movilidad de la Facultad y a esto hay que añadir la

carga de trabajo que tienen los coordinadores de movilidad, que tienen a su cargo cada uno veinte estudiantes tutorizados.

La propuesta es que a partir de ahora no se haga ningún tipo de contrato a los *free mover* y que sea la comisión de reconocimiento y transferencia de la Facultad la que luego decida qué asignaturas se le pueden reconocer tras ver qué ha cursado en la estancia fuera. Si quieren tener un contrato previo deben ir por la movilidad reglada porque en ese caso el coordinador sí tiene acceso al expediente académico.

El profesor Juan Pablo Larreta comenta que no ve la dificultad que supone firmar el contrato. Julia Lobato y Marián Morón comentan otros casos problemáticos de años anteriores.

Juan Pablo Larreta comenta que sería importante que no se perdiera esta movilidad. Marián Morón insiste en que van a poder seguir yéndose libremente y que no tendría ningún problema en orientarlos para que la estancia sea más fructífera, pero no firmar contratos.

Se aprueba por asentimiento.

7º. Propuesta y aprobación, si procede, de organización de cursos propedéuticos para alumnos de nuevo ingreso.

El Sr. Decano explica que se ha pensado en ofertar en julio y septiembre unos cursos de alemán y francés para los estudiantes de nuevo ingreso que eligen esas lenguas como lengua B y que no tienen suficiente conocimiento de estas lenguas para empezar una carrera de traducción con una de ellas como Lengua B. El curso se ha diseñado con la colaboración de las áreas de Filología francesa y Filología alemana y se hará en el marco de la Fundación Pablo de Olavide.

Los estudiantes recibirían 120 horas de clase en seis semanas y el coste del curso serían 110 euros. Serían profesores del Área de Filología francesa y Filología alemana los que se encargarían de la docencia en estas asignaturas y se piensa que permitiría a los estudiantes subir un nivel.

Se ha calculado que participen unos diez estudiantes en el caso de alemán y unos veinte en el caso de francés. Si el número de estudiantes fuera inferior a treinta y dos la Facultad pondría hasta un máximo de 1000 euros para que el curso siguiera siendo viable.. Lo organiza la Fundación. La cuarta parte de. Cuarta parte de lo cuesta. Curso intensivo de tres horas al día.

En la tabla adjunta se ve la información sobre este punto:

Duración	6 semanas. 3 en julio y 3 en septiembre
Horas	4 diarias. Total: 120 h.

Presupuesto	3.520 €
Fundación Uni-Soc. -15%	528 €
Retribución dos profesores	2.992 €
Número de estudiantes	32
Tasas	110€
Ingresos por tasas	3.520 €
Aportación de la Facultad (solo en caso de necesidad)	1.000 €

La profesora Rosario Moreno plantea la posibilidad de que haya un dinero para becas. El profesor José M^a Miura recuerda que por defecto en todos los cursos de la Fundación hay un 10% obligatorio destinado a becas. Nadia DuchêneD recuerda que también el sueldo es muy bajo para los profesores.

El Sr. Decano comenta que en años sucesivos se contará también con el Servicio de Idiomas de la UPO al organizar estos cursos.

La profesora Cruz Moya pregunta la forma como van a ser informados los estudiantes a lo que el Sr. Decano informa que se llamará por teléfono para informarles de esta posibilidad a todos los alumnos preinscritos

El profesor Larreta comenta que sería deseable que la celebración del curso no dependa del número de alumnos que se matriculen. Esto no sería posible por un problema de financiación ya que la Fundación se autofinancia.

El profesor Larreta comenta que en Alemania todos los cursos de idiomas están financiados con fondos europeos y la profesora Moreno plantea que sería interesante encauzarlo de manera reglada como curso 0 y que entre en el POD.

Se aprueba por unanimidad teniendo en cuenta que se va a modificar para introducir el 10% en becas tal y como establece la normativa.

8º Asuntos de trámite

No se registran asuntos de trámite en esta sesión.

9º. Ruegos y preguntas

La profesora Nadia Duchêne plantea el problema que tiene en su Área con una estudiante Erasmus que quiere presentarse al examen de recuperación de una asignatura que ha cursado en Francia. La Vicedecana Marián Morón explica que hay más casos parecidos en otros Centros y que esto motivó una reunión de los Vicedecanos de movilidad con Equipo Rectoral ya que no había normativa sobre estos casos.

Los Vicedecanos estaban de acuerdo en que no se debían poder presentar a la segunda convocatoria los estudiantes que estuviesen en esta situación ya que eso supondría una ventaja respecto a los estudiantes que no han disfrutado de la movilidad.

Sin embargo, en esa reunión el Vicerrector de Docencia y Convergencia europea dijo que eso sería así a partir del 2012-13 pero que ahora mismo se debe dejar al estudiante a que se examine ya que el sistema informático de gestión de matrícula no se ha hecho bien y los estudiantes se han matriculado de la asignatura local y, por lo tanto, tienen derecho a ese examen.

La Vicedecana Marián Morón recuerda que en cualquier caso podrá acceder al tanto por ciento de la calificación que dependa de ese examen ya que la evaluación en el eurocrédito no depende solo del examen. Si el examen vale un 30% eso es a lo que la alumna puede acceder. El año que viene se resolverá.

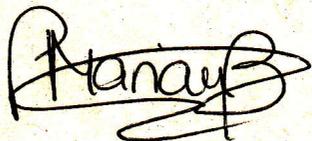
La profesora Olga Cruz recuerda que esto se solucionará una vez que se consiga que los estudiantes de movilidad se matriculen por créditos y no por asignaturas locales y –apoyando lo dicho por Marián Morón- recuerda que en las guías docentes las actividades de evaluación deben ser las mismas para la primera evaluación y para la segunda. El profesor Francisco Molina recuerda que evaluamos por una serie de instrumentos y que en algunos de ellos –por ejemplo en la participación o en la asistencia estos estudiantes necesariamente tendrían un cero.

El profesor Larreta plantea que habría que revisar la normativa de exámenes ya que piensa que a lo mejor estos estudiantes tienen que ser evaluados sobre diez, de forma independiente a lo que digan las guías docentes.

La profesora Nuria Fernández Quesada plantea que en el caso de una de sus asignaturas puede tener más de treinta alumnos en esas condiciones y que pueden pedir ahora que les examinemos. El profesor Miura dice que no ve ningún problema en que se le deje que se examinen. El Sr. Decano recuerda que en ese caso el estudiante tiene una doble oportunidad y sería un trato desigual y considera necesario que haya unas indicaciones generales por parte del Rectorado de forma que se aplique la misma normativa en todos los Centros.

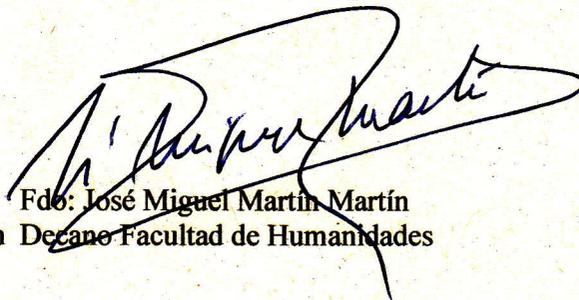
El profesor José María Miura invita a todos los asistentes a la visita que se hará a Alcalá de Guadaíra el próximo seis de junio 9:00 de la mañana. Se irá andando por el río y se volverá en autobús. Todo el que esté interesado debe estar el día 6 a las 9:00 en el aparcamiento que está junto a la puerta de la Biblioteca.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:20 horas.



Fdo: Marian Pérez Bernal

Vicedecana de Calidad Planificación e Innovación



Fdo: José Miguel Martín Martín

Decano Facultad de Humanidades

ANEXO 1

ASISTENTES

Elisa Calvo Encinas
Olga Cruz Moya
Nadia Duchêne
Juan Infante Amate
Juan Pablo Larreta Zulategui
Francisco Lorenzo Berguillos
José Miguel Martín Martín
José María Miura Andrades
Francisco Molina Díaz
Rosario Moreno Soldevila
Elena Muñiz Grijalvo
Marian Pérez Bernal
Ángela Amor González

INVITADOS:

Marián Morón Martín
Nuria Fernández Quesada;
Julia Lobato Patricio

EXCUSADOS:

María del Rosario Baquero Mesa
Mercedes de la Torre García
Juan Fernández Valverde
Manuel Herrero Sánchez
Silvia Pérez González
Borja Manuel Prado Junquera